



MARTHA FELICIANO RAFAEL

UTIM/SIPINNA

PRESENTE:

TITULO SEGUNDO DE LA INFORMACION PÚBLICA

CAPITULO I DE LA INFORMACION FUNDAMENTAL

ARTICULO 8°. INFORMACION FUNDAMENTAL-GENERAL

Además de desearle éxito en sus actividades, el departamento de Oficialía Mayor, contesta a su oficio UTIM22/2018, de la misma manera con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco.

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

- i) El lugar día, hora de todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día, y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación de lugar y forma en que se pueden consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;

El departamento de oficialía, no realiza reuniones o sesiones, nunca participa en dichas actividades. No se cuenta con un órgano interno que consulte actividades.

Atentamente

2019, año del Cuidillo del Sur, Emiliano Zapata”

San Sebastián del Sur, Jalisco 14 De Febrero 2019



Yesenia Guadalupe Bernabé Contreras
Oficialía Mayor

*Recabí
14.02.2019*



Dr. Mariana Barjas Gálvez - Presiente Municipal/Archivo - LENADRO Valle 5, 49120, San Sebastián del Sur, Jalisco/MGI